

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

Res. H. Nº 0 9 4 9 / 6 2

SALTA, 29 JUL 2022

Expte. Nº 4458/22

VISTO:

La Resolución R.0860/2022 mediante la cual se designa a la Esp. María Cristina Gijón como Subsecretaria de Posgrado y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE la Esp. Gijón mediante nota que rola a fs.1 solicita la correspondiente licencia en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en esta Unidad Académica.

QUE asimismo en la misma nota informa que continuará desempeñando tareas de docencia como extensión de funciones del cargo de Subsecretaria, en la asignatura "Orientación Educacional y Vocacional".

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrado toma conocimiento de lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Esp. María Cristina Gijón licencia sin goce de haberes en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la asignatura "Orientación Educacional y Vocacional" a partir del 29/06/22 y mientras permanezca en el cargo de Subsecretaria de Posgrado y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la docente de referencia continuará desempeñando tareas docentes en la catedra "Orientación Educacional y Vocacional", como extensión de funciones del cargo de Subsecretaria de Posgrado y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a las Escuelas y Departamento de Lenguas, Rectorado, Dirección General de Personal, Direcciones Administrativas, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa. Publíquese en el Boletín Oficial.

MG. ARIEL DURÁN SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Facultad do Humanidados-UNSA TACION OF SALES

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ

Facultad de Humenidades-UNSe